



PROCESO DE ADMISIÓN 2022 CENTRO PREUNIVERSITARIO-III

REQUISITOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE TIENEN COMO RESULTADO INGRESO

Señor ingresante, para que Usted puede regularizar su matrícula debe cumplir con las siguientes indicaciones, respete las fechas señaladas:

DIRECCIÓN DE ADMISIÓN:

1. **ES OBLIGATORIO** ingresar al siguiente link: <http://oda.ucsm.edu.pe/encuestapsicol>, escribir como **USUARIO SU N° DE DNI Y CONTRASEÑA DS + N° DNI** (ejemplo DS44806040) y completar los 3 TEST. Los test serán aperturados ÚNICAMENTE el 21/02/2022 desde las 13:00 hasta las 24:00 horas, una vez iniciado lo deberá concluir en el plazo indicado.

2. **PAGO DE MATRÍCULA**, con su número de DNI, pagar en una entidad financiera: Banco de Crédito el Perú (BCP), Interbank, Scotiabank o Caja Arequipa, **del 02 al 11 de marzo del 2022.**

Manual de pago, haga clic en el siguiente link:

<https://www.ucsm.edu.pe/wp-content/uploads/2020/08/ucsm-manual-de-pagos-admision-2.pdf>

3. **REGULARIZAR EL EXPEDIENTE DE INGRESANTE** en la Dirección de Admisión en marzo 2022 (la fecha se comunicará en forma oportuna vía correo electrónico institucional), únicamente, pueden regularizar documentos aquellos que hayan realizado el pago de matrícula.

Debe presentar en forma presencial y personal los siguientes documentos:

- Copia del DNI (vigente).
- Certificado de estudios completos de Educación Secundaria: **original**.
- **Declaración jurada simple** de no tener antecedentes penales ni judiciales, solo para mayores de 18 años (http://aulavirtual.ucsm.edu.pe/catolica/images/stories/admision/Datos/DECLARACION_JURADA.pdf).
- **1 foto tamaño pasaporte** (a colores, fondo blanco, sin lentes, en caso de las mujeres el cabello debe estar recogido).

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO:

1. SERVICIO SOCIAL

Ingresar al siguiente link: <https://www.ucsm.edu.pe/obu/fse/>

hacer clic en el botón **FICHA SOCIO ECONÓMICA**, digitar su N° de DNI como usuario y contraseña.

Asistentes Sociales:

- Jeanette Escalante Díaz: correo institucional jescalante@ucsm.edu.pe / teléfono persona l: 956998807
- Anna Begazo Jara: correo institucional abegazo@ucsm.edu.pe / teléfono personal :958247675
- María Antonieta Velazco: correo institucional mvelazco@ucsm.edu.pe / teléfono personal : 957812929

VICERRECTORADO ACADÉMICO – DIRECCIÓN ACADÉMICA

1. **MATRÍCULA:** marzo del 2022, después de haber realizado el pago. Cronograma : https://www.ucsm.edu.pe/wp-content/uploads/pregrado/cronograma_matricula_2022I.pdf

- Ingresar al portal de la UCSM <https://webapp.ucsm.edu.pe/sm/Views/login.php>
- Digitar su número de DNI. (como usuario y como contraseña).
- Hacer clic en INGRESAR

INICIO DE CLASES: 14 MARZO 2022

IMPORTANTE

(Art.29°) En el caso de que algún postulante haya alcanzado dos ó más ingresos en el mismo **PROCESO DE ADMISIÓN**, una vez producida la incompatibilidad, deberá optar mediante **CARTA NOTARIAL**, por uno de ellos, presentándola al correo de **la DIRECCIÓN DE ADMISIÓN: oda@ucsm.edu.pe únicamente HASTA EL 10 DE MARZO DEL 2022.**